

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES 2024 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DIRIGIDOS AL APOYO A LA DISCAPACIDAD Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LOS/AS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL PARA LA MEJORA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE, QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

ANUNCIO

DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

Con fecha 29 de noviembre de 2024 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública para la concesión de Subvenciones 2024 a Entidades e Instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos al apoyo a la discapacidad y proyectos dirigidos a los/as adolescentes con discapacidad intelectual para la mejora del ocio y tiempo libre, que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, según lo dispuesto en el artículo 15 de la misma, la siguiente **Propuesta de Resolución Definitiva**:

“De conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Regulatorias Generales para la Concesión de subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, el artículo 15 de la Convocatoria Pública de Subvenciones del año 2024 a entidades e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios sociales y Atención a la Discapacidad del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración Definitiva, de fecha 27 de noviembre de 2024, el órgano instructor que suscribe formula PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA según las relaciones que se adjuntan: Anexo I (Solicitudes estimadas) Anexo II (Solicitudes desestimadas)”.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos de los interesados indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Convocatoria, y el apartado 1 del Decreto de 31 de octubre de 2024 del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad por el que se acuerda la tramitación de urgencia de la convocatoria, **las entidades interesadas deberán comunicar la aceptación en el plazo de 2 días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, mediante una carta firmada electrónicamente por quien ostente la representación legal**, y en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención.

Información de Firmantes del Documento



El modelo de carta de aceptación de la subvención podrá descargarse de la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, [Ciudadanía - SEDE ELECTRÓNICA \(madrid.es\)](https://madrid.es) y deberá presentarse a través de registro electrónico.

La presente propuesta no crea derecho alguno a favor de la entidad beneficiaria propuesta frente al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, según el artículo 27.4 de la OBRS.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO

Información de Firmantes del Documento



MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y
ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/11/2024 11:35:06

CSV : 1H5RJM4FLTIH2PF



Convocatoria Pública de Subvenciones 2024 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos dirigidos al apoyo a la discapacidad y proyectos dirigidos a los/as adolescentes con discapacidad intelectual para la mejora del ocio y tiempo libre, que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad

**ANEXO I
SOLICITUDES ESTIMADAS**

Línea de apoyo a la discapacidad

Nº DE ENTIDAD	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO (euros)
138	G78509288	FESORCAM FEDERACION PERSONAS SORDAS CDAD MADRID	Acompañamiento y apoyo a personas con discapacidad auditiva	99,00	5.000,00
811	G82710559	AFAEMO ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS MENTALES DE MORATALAZ	Rehabilitación Psicosocial y Apoyo Comunitario	99,00	20.000,00
818	G86475035	ASOCIACION SINDROME 22Q11	Apoyo multidisciplinar para familias y personas afectadas por el Síndrome 22q11	97,00	20.000,00
87	G78379823	ASOCIACION MADRILEÑA CONTRA LA FIBROSIS QUISTICA	Promoción de la autonomía en la adherencia al tratamiento en fibrosis quística	95,00	10.000,00
732	G81791147	FUNDACION MASNATUR	Fomento de la autonomía personal de adultos con discapacidad física y apoyo a sus familiares	95,00	20.000,00
459	G82331273	ANTARES ASOCIACION DE RECURSOS PARA LA ATENCION Y SERVICIOS A LOS DISCAPACITADOS PSIQUICOS Y A SUS FAMILIAS	Respiro y conciliación para familias cuidadoras de personas con discapacidad intelectual y/o trastorno del espectro autista con alteraciones de conducta	94,00	20.000,00

Información de Firmantes del Documento



839	G28614105	ASOC DE FAMILIAS DE NIÑOS DIFERENTES CON CUIDADOS ESPECIALES - AFANDICE	SAVIA, Servicio de Autonomía y Vida Independiente AFANDICE	94,00	20.000,00
842	G82633256	ASPACE MADRID	Fomento de la autonomía personal de personas con parálisis cerebral y apoyo a los cuidadores	94,00	20.000,00
814	G85152908	ASOCIACIÓN ARGADINI	Técnico profesional en Auxiliar de Cultura: Formación Universitaria para el Empleo	94,00	20.000,00
183	G79466553	FUNDACIÓN ALAS MADRID	En Casa. Apoyo a personas con discapacidad intelectual en el hogar	92,00	20.000,00
656	G83848713	FUNDACION AUCAVI (AUTISMO CALIDAD DE VIDA)	Proyecto de vida independiente para jóvenes con trastornos del espectro del autismo (TEA)	92,00	17.920,00
841	G80974710	ASOCIACIÓN PARKINSON MADRID	Promoción de autocuidados en personas afectadas por la enfermedad de Parkinson	91,00	20.000,00
195	G79849899	ASOC LUCHA POR LA SALUD MENTAL Y LOS CAMBIOS SOCIALES ALUSAMEN	Promoción de la Salud y la Autonomía para personas con trastorno mental grave y duradero.	90,00	20.000,00
777	G82382987	FUNDACION ADECCO	Cantera de talentos	89,00	10.000,00
237	G28303790	AFANIAS - ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL	APOYO: Persona y Familia	89,00	9.160,00

Información de Firmantes del Documento

MARÍA DE LA CONSOLACIÓN ALFARO MORENO - DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/11/2024 11:35:06

CSV : 1H5RJMV4FLTIH2PF



Línea de ocio y tiempo libre autogestionado para adolescentes con
discapacidad intelectual

Nº ENTIDAD	CIF	ENTIDAD	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	IMPORTE PROPUESTO (euros)
656	G83848713	FUNDACIÓN AUCAVI (AUTISMO CALIDAD DE VIDA)	Grupo deportivo y cultural de respiro en el medio ambiente para jóvenes con TEA	91,00	17.920,00
407	G79571014	FUNDACION CARMEN PARDO VALCARCE	Club de ocio "LA CUADRILLA" de la Fundación Carmen Pardo - Valcarce	89,00	10.000,00
237	G28303790	AFANIAS - ASOCIACION PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL	"Cuenta Conmigo" Una ventana abierta a la inclusión de adolescentes con discapacidad intelectual a través de la autogestión de actividades en el ámbito del ocio y el tiempo libre	89,00	10.000,00
827	G82215583	FUNDACION DESARROLLO Y ASISTENCIA	¡Hoy salimos! Proyecto de voluntariado para el ocio inclusivo y autogestionado de adolescentes con discapacidad intelectual junto a otros/as adolescentes y voluntarios/as	88,00	10.000,00

Información de Firmantes del Documento



ANEXO II SOLICITUDES DESESTIMADAS

Línea de Apoyo a la Discapacidad

Nº ENTIDAD	CIF	NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACION TOTAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
555	G28836146	ASOC. PARA LA AYUDA A LA ATENCION A LAS PERSONAS CON PARALISIS CEREBRAL ATENPACE	Promoción de la autonomía en personas con parálisis cerebral	88,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
888	G86653615	UNIÓN MADRILEÑA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS PRO SALUD MENTAL UMASAM FEDERACIÓN SALUD MENTAL COMUNIDAD DE MADRID	¿QUEDAMOS? Programa de ocio y tiempo libre	87,50	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
85	G79317962	AMAFE (ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE APOYO EN PSICOSIS)	"CARE - Salud Mental" (Cuidado y Apoyo para la Recuperación y Autonomía en Salud Mental)	84,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
862	G85082998	FUNDACION ANA VALDIVIA	Vida independiente, autonomía y apoyos para personas con parálisis cerebral y movilidad reducida y sus familiares cuidadores	84,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
673	G83914648	ASOC ASPERGER MADRID	Salud Mental y Bienestar de las Personas con TEA grado I y sus familiares	82,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
45	G28653111	ASPAS	Rehabilitación del lenguaje para personas con pérdida auditiva mayores de 65 años	79,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
657	G82622580	FUNDACION PRODIS	Programa Integral de Autonomía para personas con discapacidad intelectual y sus familias	76,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1

Información de Firmantes del Documento





106	G79978482	ASOCIACION SALUD Y AYUDA MUTUA	Programa de apoyo a la autonomía personal para personas con discapacidad psicossocial	74,00	Superado el límite de crédito disponible Artículo 10.1
654	G08967713	ASOCIACION ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MULTIPLE (AEDEM)	SIO: Servicio de Información y Orientación	60.50	No reunir puntuación mínima exigible. Artículo 10.2
99	G80010713	ASPAYM MADRID	Yo me cuido, tú te cuidas. Apoyo a las personas con lesión medular y sus familiares		Suma ponderación indicadores asociados a los objetivos operativos superior al 100 %. Artículo 8.2 a) y c)
398	G81660672	ADISLI	Tú en tu espacio. Programa de apoyos personales en contexto natural		Indicador 5 del objetivo operativo 1 no está ponderado. Artículo 8.2 c)
569	G83262774	ASOCIACION SALUD MENTAL MADRID NORTE (AFAEM5)	De todos y para todos		Suma ponderación indicadores asociados a los objetivos operativos superior al 100 %. Artículo 8.2 a) y c)
675	G91018549	FEDERACION ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES RARAS - FEDER	Atención Integral a personas con enfermedad rara y sus familias en Madrid		Suma ponderación indicadores del objetivo operativo 1 no es igual a su porcentaje global. Artículo 8.2 c)
831	G81812174	ASOC DE AFECTADOS DE NEUROFIBROMATOSIS	Programas de atención a las personas con necesidades de atención integral socio sanitaria		Suma ponderación indicadores asociados a los objetivos operativos superior al 100 %. Artículo 8.2 a) y c)
833	G86627015	FUNDACION INCLUSIVE	Yo también pinto		Suma ponderación indicadores asociados a los objetivos operativos superior al 100 %. Artículo 8.2 a) y c)
304	G28539807	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE ESPINA BIFIDA	Autonomía personal para menores y jóvenes con discapacidad		Excluida por concurrir a la línea 1 de subvención y no estar dirigido a personas adultas Artículo 3.1

Información de Firmantes del Documento



741	G86527231	FUNDACION AENILCE	Apoyo sin límite: Servicio de atención continuada para personas con parálisis cerebral		Excluida por concurrir a la línea 1 de subvención y no estar dirigido el proyecto a personas adultas Artículo 3.1
834	G88301403	KUNE PERROS DE AYUDA SOCIAL	TE-Acompañamiento, perros de asistencia para menores con autismo y sus familias		Excluida por concurrir a la línea 1 de subvención y no estar dirigido el proyecto a personas adultas Artículo 3.1
855	G87265914	ASOCIACION DE PERSONAS CON TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL LENGUAJE DE ESPAÑA - ASTELES	Autonomía TEL: Grupos de Apoyo para la promoción de la autonomía y apoyo para personas adultas con Trastorno Específico del Lenguaje (TEL) y sus cuidadores		Excluida por superar la solicitud la cuantía máxima establecida en la convocatoria Art. 2.3

Línea de Ocio y Tiempo Libre Autogestionado para Adolescentes con Discapacidad Intelectual

Nº ENTIDAD	CIF	NOMBRE	DENOMINACIÓN PROYECTO	PUNTUACION TOTAL	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
176	G78280880	FUNDACIÓN JUAN XXIII	Ocio compartido		Actividades del proyecto no definidas en apdo. 10 Anexo II, siendo incorrecta, por tanto, la ponderación de objetivos operativos. Artículo 8.2 a) y b)
816	G86214749	FUNDACION CANIS MAJORIS	Gol terapia		Suma ponderación indicadores asociados a los objetivos operativos superior al 100 %. Artículo 8.2 a) y c)
108	G81854283	FUNDACION SINDROME DE DOWN DE MADRID	Amigos, la familia que uno elige		Excluida por superar la solicitud la cuantía máxima establecida en la convocatoria Art. 2.3

Información de Firmantes del Documento

